

te hábiles de la presente publicación, tendrá lugar en estas casas consistoriales, la apertura de pliegos optando a la subasta de las obras de construcción de cuadradas para las caballerías de la Policía Municipal, a ubicar en terrenos de «Son Malferit», de esta ciudad, arregladamente al proyecto y presupuesto y pliego de condiciones aprobados al efecto y que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras.

El tipo de subasta en baja es de ochocientas ocho mil doscientas setenta y ocho pesetas con veintitrés céntimos (pesetas 808.278,23).

Las proposiciones serán reintegradas con sello municipal de 5 pesetas, y presentadas en pliego cerrado, de diez a doce horas, en la Secretaría General de esta Corporación los días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación y hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional a constituir por el licitador es de dieciséis mil ciento sesenta y cinco pesetas con cincuenta y seis céntimos (16.165,56 pesetas). La garantía definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 sobre el importe del remate.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, provisto del documento de identidad núm., expedido en, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de cuadradas para las caballerías de la Policía Municipal, a ubicar en terrenos de «Son Malferit», en esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, núm. y en el de la provincia núm. del día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado a) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos señalados por los organismos oficiales del Ramo respectivo que rija en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, reintegradas y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de cuadradas para las caballerías de la Policía Municipal, a ubicar en terrenos de «Son Malferit», de esta ciudad».

Palma de Mallorca, 17 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Andrés Mancebo, José Faus y otras transversales del Camino del Grao.

Esta Corporación municipal anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de las calles de Andrés Mancebo, José Faus y otras transversales del camino del Grao, conforme al proyecto formulado por el señor Ingeniero municipal Director de Caminos.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de ocho millones once mil doscientas setenta y siete pesetas con setenta y ocho céntimos (8.011.277,78 pesetas), a la baja.

La garantía provisional exigida para tomar parte en la subasta ha sido establecida en ciento cincuenta y cinco mil ciento sesenta y nueve pesetas con dieciséis céntimos (155.169,16 pesetas), y la fianza definitiva será de un importe igual al que resulte de aplicar a la cifra de remate los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, a partir de la fecha de adjudicación, y deberán quedar terminadas en plazo de ocho meses, contados desde la indicada fecha.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales expedidas por el director técnico, las que serán satisfechas con cargo al presupuesto extraordinario «C-1960», donde ha sido contraído el gasto.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación adscrito a la sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo de presentación de plicas.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, núm. enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento

Pleno en sesión de 4 de octubre de 1963 para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles de Andrés Mancebo, José Faus y otras transversales del camino del Grao, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 8.011.277,78 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento. (Expresado en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 20 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Zubizarri y del Concejo, en las zonas industriales de Arriaga y Larragana.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de las calles de Zubizarri y del Concejo, en las zonas industriales de Arriaga y Larragana, respectivamente.

Tipo: 3.918.521,50 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional y cuatro por ciento para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de las proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición: Don que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra). Vitoria, de de 196...

Vitoria, 23 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.211-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro.
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 12.351, de entrada, y 255.330, de registro, correspondiente al constituido en 3 de julio de 1962, propiedad de José Rochell Urbiola para garantía de Ladislao García Grande, para responder tarjeta transportes vehícu-

lo M-584.139, provisional, y definitiva, 314.701. Depósito necesario en metálico, sin interés por pesetas 7.500 (8.951/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de junio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.573-C.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 442.436 y 445.037 de entrada y 241.456 y 243.387 de registro correspondiente a los constituidos en 6 de abril y 2 de julio de 1960, propiedad de Tomás Machado Bello, como garantía para responder cargo Depositario Fondos Públicos Cabildo Insular de Tenerife. Importan los depósitos 62.000 y 20.000 pesetas (E-567/964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto

transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de julio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.578-C.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de septiembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 425 de 1965.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del denunciado en dicho expediente Manuel Moreno Coca, cuyo último domicilio conocido era en calle Mina, 6, Barcelona, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 20 de agosto de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno. El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.685-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

NAVARRA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Pamplona:

Magdalena Ezcurra Caldorralde.
Modesta Aznar Basas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Pamplona, 13 de agosto de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.663-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Complementaria de la zona regable del canal de Albolote. Sector V. Acequias A-V-1 y A-V-2, desagües D-V-2, D-V-2-6 y D-J-3. Término municipal de Pulianas (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Pulianas los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 16 de agosto de 1965.—El Ingeniero Director.—6.624-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Rafael Peregrín Martín	Casería Piedra Hita.
2	D. ^a María Angustias López Núñez	La Cartujilla.
3	D. Miguel Ortega Moreno	El Duende.
4	D. Bautista Garzón Molina	Idem.
5	D. ^a María Cruz Soriano Méndez	Cjo. La Rosa.
6	D. Bautista Garzón Molina	El Duende.
7	D. Nicolás González Jiménez	Idem.
8	D. Nicolás González Jiménez	Idem.
9	D. Bautista Garzón Molina	Idem.
10	D. ^a Emilia López Cano	Idem.
11	EMIVICSA	Cjo. Sarabia.
12	D. Fernando Estella Doval	Cjo. Caspe.
13	Hidaque, S. L.	Idem.

Obra: Plan Jaén. Canal principal del sector I de la zona media de vegas. Término municipal de Bedmar (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Bedmar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 17 de agosto de 1965.—El Ingeniero Director.—6.629-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Diego Sanjuán Copado	Agosto.
2	D. Juan Gabriel Martínez Gutiérrez	Idem.
3	D. Jerónimo Expósito Fernández	Idem.
4	D. Sebastián Fernández Martos	Idem.
5	D. ^a Luisa Meneses Puertas	Pedro Marín.

Obra: Plan Jaén. Camino CR-I-2-2 de la zona media de vegas. Término municipal de Bedmar (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Bedmar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 13 de agosto de 1965.—El Ingeniero Director.—6.627-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. ^a Luisa Meneses Puertas	Pedro Marín.
2	D. Joaquín Palacín Bercell	La Serranilla.
3	D. Juan Luis Pérez Ortega	La Serrana.

Obra: Zona regable del Bembézar. Sector VII. Acequia 19 y caminos 17 y 21. Término municipal de Peñaflor (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Peñaflor, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 13 de agosto de 1965.—El Ingeniero Director.—6.687-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. ^a María del Carmen Moreno de la Cova.	La Grulla.
2	D. Manuel Muñoz Carranza	Fuente del Lobo.
3	D. José Téllez Reyes	Los Villalongas.
4	D. José Téllez Reyes	Los Villalongas.
5	D. Francisco Higuera Cano	La Rosa.
6	D. Rafael Núñez Serrano y Hermanos ...	El Azofafo.

Obra: Zona regable del Bembézar. Sector VI. Acequia 29 y caminos números 15, 23, 41 y 51. Término municipal de Peñafior (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Peñafior, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 18 de agosto de 1965.—El Ingeniero Director.—6.690-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. ^a María Luisa Benito Fdez. de Mesa ...	La Torrecilla.
2	Instituto Nacional de Colonización	Las Teresas.
3	Herederos de Morón Ruiz	El Lagar.
4	D. Francisco Carrasco Rodríguez	Haza Calera.
5	Hermanos Carranza Ruiz	El Hinojal.
6	D. Sebastián Bejarano Ruiz	Haza Calera.
7	Instituto Nacional de Colonización	La Laguna.
8	D. ^a Carmen Fernández Arroyo	Haza Calera.
9	D. ^a María de la Cova Benjumea	Haza Ancha.
10	D. Francisco Javier de la Cova Ruiz ...	La Laguna.

Obra: Zona regable del Bembézar. Sector VI. Acequia 27 y caminos 13 y 19. Término municipal de Peñafior (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Peñafior, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 18 de agosto de 1965.—El Ingeniero Director.—6.689-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Doña María Luisa Benito Fernández de Mesa	La Torrecilla.
2	Doña María Luisa Benito Fernández de Mesa	Idem.
3	Instituto Nacional de Colonización	Las Teresas.
4	Instituto Nacional de Colonización	El Llanillo.
5	Herederos de don Antonio Carranza Carranza	El Cortijuelo.
6	D. ^a Carmen Sánchez Carranza	Idem.
7	D. Agustín Mallón Carrera	Haza Herrera.
8	D. Vicente Fernández Fernández	Idem.
9	D. Antonio Carranza Ruiz	Idem.
10	D. Manuel Muñoz Carranza	Idem.
11	D. ^a Angeles Rosa Rodríguez	Idem.
12	D. Juan García Carranza	Idem.
13	D. Rafael García Rosal	Idem.
14	D. Manuel Muñoz Carranza	Idem.
15	Hros. de don Antonio León Cabrera	Los Velos.
16	D. ^a María de la Cova Benjumea	Haza Ancha.
17	D. Francisco de la Cova Ruiz	La Laguna.
18	D. Manuel Puig Parias y Hermanos	El Soto.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de enero de 1965, falleció en Madrid el obrero José Manuel Llana García, natural de Suares de Mieres (Oviedo), hijo de Manuel y de María, domiciliado en Madrid, que trabajaba al servicio de «Montajes Mieres, Sociedad Limitada».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Director.—6.677-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Don Francisco José Lapeña Malumbres, Ingeniero Jefe de la Delegación Provincial de Industria de Logroño.

Hago saber: Que «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», con domicilio en Pamplona, calle Avenida de Roncesvalles, número 7, ha solicitado la concesión de una línea eléctrica trifásica a 13,2 KV. en el término municipal de Arnedo, compuesta de un tramo aéreo de 456 metros, que parte de centro de transformación de don Celedonio León y termina en centro de transformación de don Timoteo Ruiz.

Que a efectos de la declaración de utilidad pública para imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, de acuerdo con la Ley de 23 de marzo de 1900, Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se hace público el presente edicto para que cuantas personas se consideren afectadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, bien en la Alcaldía respectiva o en esta Delegación de Industria, calle de Vara de Rey, número 57, para lo cual se detalla a continuación la relación de propietarios y cruzamientos.

Logroño, 16 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Francisco José Lapeña Malumbrs.—6.635-B.

Relación de cruzamientos

Número

Detalle

Término municipal de Arnedo

- | | |
|---|---|
| 1 | Línea 10 KV., de Ruiz de la Torre. |
| 2 | Línea telefónica. |
| 3 | Línea telefónica. |
| 4 | Camino. |
| 5 | Línea a baja tensión. |
| 6 | Carretera Garray-Calahorra, kilómetro 74,150. |
| 7 | Línea telefónica. |
| 8 | Línea de baja tensión de alumbrado público. |

Relación de propietarios

Número parcela	Propietario	Residencia	Cultivo
Término municipal de Arnedo			
1	Jacinta Sainz de Tejada	Madrid	Alfalfa.
1'	Adm. Juan de la Cruz	Arnedo	—
2	Jacinta Solana Gil de Muro	Idem	Hortaliza.
3	Antonio Roldán	Idem	Idem.
4	José María Pérez Medrano Barragán ..	Idem	Idem.
5	Francisco Pérez	Idem	Idem.
6	Victoriano Solana Hernández	Idem	Idem.
7	Viuda de Félix Hernández	Idem	Idem.
8	Viuda de Félix Hernández	Idem	Idem.
9	Viuda de Modesto Fernández	Idem	Idem.
10	Juan Rodríguez	Idem	Idem.
11	Juan de la Cruz	Idem	Idem.
12	Alberto González	Idem	Idem.
13	Manuel Roldán (Administrador)	Idem	Idem.
13'	María Vico Sáenz de Tejada	Madrid	Idem.
14	Silvestre Robles	Arnedo	Idem.
15	Juan Pascual	Idem	Idem.
16	Hermanidad Sindical de Labradores y Ga- naderos	Idem	Acep. y lleco.
17	Angel Pérez	Idem	Idem.
18	Pepe Hacha y socios	Idem	Hortaliza.
19	Angel Pérez	Idem	Idem.
20	Pepe Hacha y socios	Idem	Lleco.
2	Carretera de Garray-Calahorra, kilóme- tro 74,150	Idem	—
21	Antonio Fernández	Idem	Hortaliza.
22	Fábrica de calzados Tao	Idem	—

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

GUADALAJARA

Peticionario: Don Antonio Cabellos Delgado.
Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.
Localidad: Tamajón.
Capital: 40.000 pesetas.
La maquinaria es de fabricación nacional.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Guadalajara, 19 de agosto de 1965.—El Jefe provincial, Abel López López.—6.692-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don Ramón García Damas.
Objeto de la petición: Poner a su nombre el molino de gofio, situado en Alojera (Vallehermoso), que perteneció a don Rudesindo González González, aumentando la potencia de su motor hasta 16 HP.
Lo que se hace público a los efectos consiguientes.
Santa Cruz de Tenerife a 19 de agosto de 1965.—El Ingeniero, Jefe provincial.—6.693-B.

MUTUALIDAD DE LEVANTE

ALCOY

Balance de situación practicado en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	4.933.780,75	Reservas patrimoniales	11.474.501,95		
Valores mobiliarios	7.168.728,42	Reservas técnicas legales	6.728.022,85		
Inmuebles	5.177.542,78	Reaseguro cedido	1.579.242,29		
Delegaciones y Agencias	813.568,34	Acreedores diversos	5.711.861,32		
Recibos de primas pendientes de cobro	5.654.335,58	Pérdidas y Ganancias	3.221.856,90		
Reaseguro cedido	1.975.258,27	Cuenta de valores nominales	7.175.716,02		
Deudores diversos	1.421.619,03				
Mobiliario e instalación	1.537.652,14				
Material	33.000,—				
Cuentas de valores nominales	7.175.716,02				
Total Activo	35.891.201,33	Total Pasivo	35.891.201,33		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros	19.274.121,02	Reservas técnicas ejercicio anterior	3.720.628,72		
Gastos generales	3.313.841,83	Primas del ejercicio	25.997.418,94		
Gastos generales de producción	1.414.128,01	Derechos de registro	2.183.906,02		
Contribuciones e impuestos	330.500,37	Impuestos y otros recargos	591.674,08		
Reservas técnicas del presente ejercicio	6.660.322,85	Productos fondos invertidos	547.925,07		
Amortizaciones	284.620,95	Siniestros a cargo reaseguradores	4.064.230,92		
Primas cedidas	4.179.085,29	Reservas a cargo reaseguradores	1.517.378,23		
Reservas ejercicio anterior a cargo reaseguro	1.304.523,13	Otros abonos	1.392.134,—		
Intereses depósitos	32.295,63				
Saldo acreedor (beneficio)	3.221.856,90				
Total	40.015.295,98	Total	40.015.295,98		

F. L. ANTONIO BETERE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, y en primera convocatoria, el próximo día 18 de septiembre, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos como consecuencia de la ampliación.

De no reunirse el quórum preciso, la reunión tendrá lugar el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 25 de agosto de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.602-C.

VERTICE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, el día 5 de octubre de 1965, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día: Ampliación del capital.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese la mayoría suficiente prevista en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta tendrá lugar al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio con igual orden del día.

Valencia, 19 de agosto de 1965.—El Consejo de Administración.—6.695-11.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

Como consecuencia de haberse acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de julio del corriente año el aumento del capital social de esta Compañía en 70 millones de pesetas, quedando, por tanto, establecido el mismo en 140 millones de pesetas, y habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública ante el Notario de esta ciudad don Juan Zabaleta Corta, como sustituto de don José María Bloch Rodri-

guez, el 19 de agosto actual, se pone en conocimiento de los señores accionistas lo siguiente:

1.º Se emiten a tal efecto, a la par, 70.000 acciones al portador, de un valor nominal cada una de 1.000 pesetas, pertenecientes a la misma y única serie de las anteriores, con cupón número 13 y siguientes, y numeradas del 70.001 al 140.000.

2.º Se reserva a los antiguos accionistas un plazo que finaliza el 30 de septiembre próximo, para la suscripción de las acciones que les correspondan, sin perjuicio de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones que sean necesarias en cada caso concreto para poder verificar aquella. La proporción en que se verifique la suscripción será de una acción nueva por cada una de las antiguas.

3.º Las acciones serán desembolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción y comenzarán a participar de los beneficios sociales desde el primero de octubre de este año, a partir de cuyo momento gozarán de los mismos derechos que las anteriores.

4.º El derecho preferente de suscripción se utilizará contra entrega del cupón número 12.

5.º La suscripción se efectuará, dentro del plazo señalado, por mediación del Banco Hispano Americano, sus sucursales y corresponsales, quienes entregarán los resguardos provisionales correspondientes, que en su día serán canjeados por los títulos definitivos.

6.º Las acciones que no fueran suscritas por los señores accionistas en el plazo previsto quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre adjudicación.

7.º Los señores accionistas extranjeros, para poder ejercitar su derecho de suscripción, deberán hallarse debidamente autorizados para ello, conforme a las disposiciones legales en vigor.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1965.—Visto bueno, el Presidente, Gustavo J. Brandstetter.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García Díaz.—5.579-C.

HEMISFERIO - L'ABEILLE, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	...	7.663.227,86	Capital social suscrito	...	20.000.000,—
Bancos	...	7.746.162,91	Reservas patrimoniales	...	14.902.931,85
Valores mobiliarios	...	57.097.694,15	Reservas técnicas legales	...	97.106.177,—
Inmuebles	...	19.812.024,94	Provisiones	...	15.045.404,56
Delegaciones y Agencias	...	12.596.338,58	Reaseguro aceptado	...	576.421,67
Recibos de primas pendientes de cobro	...	41.915.391,68	Reaseguro cedido	...	10.298.131,75
Coaseguradores	...	306.797,65	Delegaciones y Agencias	...	3.275.214,40
Reaseguro aceptado	...	4.512.949,78	Acreedores diversos	...	7.626.670,23
Reaseguro cedido	...	13.256.416,62	Pérdidas y Ganancias	...	4.157.630,04
Deudores diversos	...	4.050.526,39	Cuenta de valores nominales	...	10.267.600,—
Renta e intereses vencidos pendientes de cobro	...	166.704,45			
Pianzas y depósitos en efectivo	...	283.899,43			
Gastos de constitución y primer establecimiento	...	1.008.218,75			
Mobiliario e instalación	...	2.572.228,91			
Cuenta de valores nominales	...	10.267.600,—			
		183.256.181,50			183.256.181,50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1964

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	...	305.545.954,91	Remanente del ejercicio anterior	...	92.945,16
Remanente del ejercicio anterior	...	92.945,16	Suman las operaciones del ejercicio	...	309.610.639,79
Saldo acreedor del ejercicio	...	4.064.684,88			
		309.703.584,95			309.703.584,95

1.522-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).